

INFORME 014 ASOJUAICA

ASAMBLEA

JUAN GUILLERMO MURILLO FORERO

**IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 3.230.888 EN FUNCION DE REVISOR
FISCAL T.P. 175455-T**

Señores miembros de asociación ASOJUAICA dando cumplimiento a las normas legales y estatutarias me permito darles un resumen de las actividades realizadas y la percepción como Revisor Fiscal de la Asociación durante y al cierre de año 2024.

ACTIVIDADES

Se ejecutaron procesos de auditoría para lo cual se solicitó, validó y verificó la información contable mensual, así como los correspondientes soportes relacionados con:

Conciliaciones bancarias, detalles de inventario, detalles de cartera, activos fijos y avalúos, detalle y soportes de pago de pasivos con terceros y cuentas por pagar de nómina; con el fin de verificar el correcto funcionamiento del acueducto, a lo cual me permito determinar lo siguiente:

ASPECTOS CONTABLES

Una vez ejecutados los procedimientos y actividades de validación sobre la información suministrada por la Administración de la Asociación y el departamento contable puedo concluir que:

- El procedimiento de control de arqueos de caja se ejecuta de manera oportuna y eficaz por parte de la administración de la Asociación lo cual garantiza el correcto control de los recursos manejados en caja por parte de las personas encargadas.
- La validación de las conciliaciones bancarias, se verificó la información contable con los soportes emitidos por las entidades BANCO DE BOGOTA y COOPTENJO, no presentan diferencia y ejecutan adecuadamente el procedimiento de control.

ALIADOS CONSULTING

CARRERA 12 N°3-57 LOCAL 201 TENJO - CUNDINAMARCA TEL 311 565 96 87

CORREO: aliadosconsultingtenjo@gmail.com

- Se validó la información de los deudores y cartera de la Asociación por edades, así como la estimación de las provisiones correspondientes, de acuerdo con lo establecido en las Políticas contables de la Asociación.
- Se validó el detalle de los ítems valorizado que componen el detalle de los inventarios (Kardex de inventarios) con los correspondientes soportes, así como los análisis de valoración y rotación; sin ninguna novedad.
- Se validó el detalle de los activos fijos, y cálculo de la depreciación, el cual cruza integralmente con la información de contable, adicionalmente se validó el soporte y registro de la baja de activos, y el registro adecuado de la donación del equipo de laboratorio.
- Se validó el registro y pago de los pasivos de la Asociación durante el año, así como el registro y presentación de los impuestos correspondientes, sobre los cuales no se identificó ninguna observación. Adicionalmente se validó el adecuado reconocimiento de los pasivos con corte al 31 de diciembre de 2024, sobre los cuales no hay comentarios y se presentan en los estados financieros de manera razonable e integral.
- Se validaron todos los procedimientos de cálculo, registro, presentación y cumplimiento relacionados con la nómina y obligaciones laborales, así como los soportes del cumplimiento de presentación de la información reportada en la nómina electrónica durante el 2024, así como el adecuado reconocimiento de los pasivos existentes al cierre del año 2024.
- Se validó la adecuada elaboración y presentación de las declaraciones tributarias durante el año 2024, en las fechas, modo y tiempos que le corresponden a la Asociación, de acuerdo con los calendarios tributarios definidos.
- Se validó el adecuado reconocimiento de los ingresos, costos y gastos de la Asociación, se ejecutaron procedimientos analíticos que permiten asegurar la razonabilidad del resultado del ejercicio 2024 de la Asociación. Adicionalmente como aspectos relevantes durante el periodo se validó el correcto registro de la cuota extraordinaria que se generó como aporte de los asociados y su uso en la compra del transformador eléctrico, sin observaciones.
- Se validó la correcta presentación de los Estados Financieros 2024 de la Asociación, y correspondiente cruce con la información contable, sin observaciones.

ASPECTO TRIBUTARIO

En base a la información registrada en la contabilidad y el correspondiente cruce con los soportes se da cumplimiento con la presentación de las declaraciones de Retención en la

Fuente mes a mes emitida en la DIAN y la correspondiente firma electrónica de las declaraciones relacionadas a continuación:

RETENCION EN LA FUENTE			
PERIODO	FORMULARIO	VALOR	OBSERVACION
1	3505723614886	\$ 86.000	NA
2	3505726918512	\$ 450.000	NA
3	NA	NA	SIN RETENCIONES
4	3505734544604	\$ 55.000	NA
5	3505737999606	\$ 32.000	NA
6	NA	NA	SIN RETENCIONES
7	3510601541856	\$ 467.000	NA
8	3510605883744	\$ 93.000	NA
9	3510609487814	\$ 748.000	NA
10	3510613156569	\$ 74.000	NA
11	3510616292485	\$ 240.000	NA
12	3510619557136	\$ 140.000	NA

Teniendo en cuenta que la Asociación cumple con las condiciones definidas por lo cual tiene la obligación de facturar electrónicamente generar y presentar declaraciones de IVA cuatrimestrales, proceso que se ha venido presentando por parte del departamento contable con la correspondiente validación y firma como Revisor Fiscal, las cuales se dió el correspondiente cumplimiento acorde con el calendario tributario en las fechas asignadas a la Asociación como se relaciona a continuación:

IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA 2024			
PERIODO	FORMULARIO	VALOR	OBSERVACION
1	3004688235521	\$ 1.603.000	SALDO A FAVOR
2	3004694234686	\$ 1.170.000	SALDO A FAVOR
3	3004698915974	\$ 1.099.000	SALDO A FAVOR

Al cierre de año 2024 la Asociación cuenta con un saldo a favor por concepto de IVA de \$1.099.000

Se realizó la validación, presentación y firma de la declaración de renta y complementarios para el periodo 2023:

DECLARACION DE RENTA			
PERIODO	FORMULARIO	VALOR	OBSERVACION
2023	1117607483431	\$ -	NA

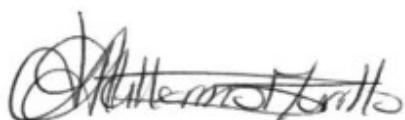
al cierre del año 2024, se determina que la asociación se encuentra a Paz y Salvo por concepto de impuestos.

CERTIFICACIONES

Durante el año 2024 se emitieron los certificados de pago al sistema de seguridad social; así como la revisión y firma de la liquidación de la contribución especial para la CRA.

RECOMENDACIONES Y OPINIONES

Una vez ejecutados los procedimientos descritos durante el año y sobre de las cifras con corte al 31 de diciembre de 2024 reflejadas en los Estados Financieros de la Asociación, no se identificaron puntos o ajustes materiales no realizados que puedan inferir en una opinión calificada sobre los estados financieros.



JUAN GUILLERMO MURILLO FORERO

REVISOR FISCAL

T.P. 175455-T